



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002257

1. Sumilla: SOLICITO BOLETAS DE

PAGO DEL AÑO 1994

Sra. DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - JIABUE

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

ALIPIO HUANA CONI VILCA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01311699

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Quis tenerme la necesidad de contar con boletas de
trabajo del año 1994, donde labore en EEP: 40321
CAMACACHI perteneciente a Unidad de Gestión Educativa Local
EL COLLAO, de los meses Mayo del 1994, junio 1994
julio 1994, Agosto 1994 y septiembre 1994, para fines
de trámite; Por lo tanto mi dirige a ser digna despacho
señora Directora para solicitar boletas de pago de los meses
Mayo, junio de 1994, julio de 1994, Agosto de 1994 y se-
ptiembre de 1994, ya indicado en el institución EEP.
40321 Camacachi.

9. Documentos que se adjuntan:

- Copia de Resolución
Directoral de fecha 06 septiembre 1994
- Oficio No. 631-94- copia

10. Lugar y Fecha:

Jiave, 15 de Agosto 2024

11. Firma:

[Firma]
01311699

06 SET. 1994

Ilave,

Visto los expedientes Nrs.1960,1746 que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, las licencias solicitadas por los docentes del ámbito de la Unidad de Servicios Educativos Ilave-Juli, son atendibles de acuerdo a Ley por lo que es necesario expedir la Resolución a fin de garantizar la estabilidad laboral de los docentes y al mismo tiempo se le reconoce los servicios de los docentes Reemplazantes para efectos de pago;

Estando a lo Decretado por el Jefe de Personal de la USE-IJ, y lo dispuesto por la Ley 24029 y su modificatoria Ley 25212 del Profesorado y su Reglamento D.S.Nº19-90-ED; Ley Nº 23384 General de Educación D.S.Nº004-93-ED;

De conformidad a la R.M.Nº 248-87-ED; D.S.Nº12-86-ED R.D.Nº 338-87-ED;

SE RESUELVE:

CONCEDER, licencia a los docentes por diferentes motivos y reconocer los servicios a favor de los docentes Reemplazantes para efectos de pago que a continuación se indican:

Nº ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR	CARGO Y CENT. DE TRABAJO	LICEN-SUB. INICIO	CG	SG	FINALIZACION	Obs,
001	ARACA CARITA, Víctor W. C.M.	Jachocco Huaracco	Prof. Aula 30 horas	122			01-06-94 30-09-94	Part
	<u>REEMPLAZANTE</u>		E.E.P.70325	102			20-06-94 30-09-94	
	CARPIO CAHUANA, Olga	L.E.044.15372	Titulado como Profesora de Educ. Artística	Nº03473-P-ESEA				
002	MESTAS TISNADO, Cata Alejandra C.M.	Camica-chi	Prof. Aula 30 horas	90			17-05-94 14-08-94	Mat.
	<u>REEMPLAZANTE</u>		E.E.P.70321	73			01-06-94 12-08-94	
	HUANACUNI VILCA, Alipio	L.E.01311699	Estudios concluidos en Ciencias de la Comunicación Social UNA.					

El egreso que origine la presente Resolución será afectado al Pliego 05 Región Tacna Moquegua Puno Programa 43 de Educación Sub. Programa 02 de Educación Primaria Asignación Ley 26268.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SATURNINO E. BEDREGAL ADUVIRI
DIRECTOR(e) DEL PROGRAMA SECTORIAL III.
DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE - JULI.

**LO QUE TRANSCRIBO A UD: PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES**

SEEL/DUSE-10.

SCCCC/JUPER.

Pzch/Téc, Proy.

94-08-08.



F. Fray... para Luque
Especialista (e) Comunicaciones
USE ILAVE-JULI

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE JULI

Ilave, 05 de setiembre de 1994.

OFICIO N° 637 -94-DSPEP/ DUSEIJ-JAVER

SEÑOR : DIRECTOR EEP. 70321 CAMICACHI

PRESENTE.-

ASUNTO : Dar Posesión de Cargo

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que, mi Despacho dispone dar posesión de Cargo en--
calidad de... Remplazo... (Ampliación).....

a don (ña)... Alipio H UANACUNI VILCA.....

Como... Prof. de Aula EEP. 70321 Camicachi.....

del Centro Educativo a su cargo, a partir de la fecha...

Del 15 de Agosto al 15 de setiembre......

Por... Lic. Mat. de Cata A. MESTAS TISNADO......

En tal virtud, se servirá Informar del cumplimiento al presente.

Atentamente,



GBEA/DUSEIJ (c)
SCCC/JAVER (c)

LSBE/ESP.AD.EEP.(c)

rts/sec. (c)
c.c.

Prof. Saturnino E. Rodríguez Achú
Director (c) del Programa Sectorial II
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ILAVE-JULI